

19/08/2020

Fiscalía Regional de Antofagasta: Casi 13.000 personas han sido ingresadas e investigadas por cometer delitos contra la salud pública

La Fiscalía Regional de Antofagasta informa que un total de 12.925 imputados (equivalente a 8.401 casos) han sido ingresados e investigados por efectuar delitos contra la salud pública (arts. 313 al 318 bis del Código Penal), durante la emergencia sanitaria. Respecto a 3.666 personas la fiscalía ya ha solicitado algún procedimiento simplificado, 2.658 por procedimientos monitorios, juicios que se llevan adelante ante los Tribunales de Justicia Penal y ya se encuentran agendados.



Además, 2.182 personas ya han recibido alguna sentencia condenatoria, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo y 14 de agosto del año 2020.

“Es decir, si sumamos a los procedimientos simplificados, monitorios y sentencias condenatorias, podríamos concluir que 8.506 imputados ya fueron objeto de investigación y se decidió ejercer la acción penal para lograr su condena ante los Tribunales. Esto corresponde al 65,8% de los imputados”, explicó el Fiscal Regional de Antofagasta, Alberto Ayala Gutiérrez.

Cabe indicar, que durante dicho periodo de tiempo, un total de 1.913 imputados han pasado a audiencias de control de detención, de los cuales 1.410 personas se llevan la negativa cifra de ser reincidentes en cometer delitos contra la salud pública (arts. 313 al 318 bis), cuya mayoría de los imputados han quedado con la medida cautelar de arresto domiciliario total.

Con respecto al perfil de quienes cometen los delitos contra la salud pública, el Fiscal Regional Ayala, comentó que “el 99,83% corresponde a imputados conocidos, siendo los hombres los que lideran los delitos contra la salud pública con un 82% aprox.; mientras, las mujeres alcanzan un 16% aprox.”.

Asimismo, el Fiscal Regional Ayala agregó que tras el endurecimiento normativo de los artículos contra la salud pública, 313 al 318 bis, promulgado por el Presidente Piñera, el pasado 20 de junio, “se ha observado un fenómeno muy especial en nuestra Región de Antofagasta. Sabemos que efectivamente, el incremento de los ingresos por dichos delitos se producen, especialmente, durante los fines de semana y días lunes decreciendo hasta el jueves”.

“Nuestra comunidad tiene en sus manos la tremenda responsabilidad de respetar las normas y reglamentos que dicte la autoridad sanitaria. De lo contrario, no sólo seremos la última región del país que avance hacia la Fase 2, fuertes tasas de contagios y muertes por Covid-19, sino que también poseerá una de las mayores tasas a nivel país de acusados por esta clase de delitos contra la salud pública”, argumentó el Fiscal Regional Ayala.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369